



Área profesional: Jurídico- Procedimental

**Acción Formativa:**

# Ley de Universidades



Avanza con nosotros [egora.es](http://egora.es)

## PRESENTACIÓN

La institución universitaria ha sufrido fuertes cambios en las últimas tres décadas. Se hace necesario tener en cuenta que hoy en día existen una gran cantidad de Universidades en las que se imparten una gran variedad de titulaciones.

Dicho escenario hace necesario realizar una nueva ordenación de la actividad universitaria que debe sistematizar y actualizar los múltiples aspectos académicos, de docencia, de investigación y de gestión, que permitan a las Universidades abordar, en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento, los retos derivados de la innovación en las formas de generación y transmisión del conocimiento.

La formación y el conocimiento son factores clave en un escenario, caracterizado por vertiginosas transformaciones en los ámbitos sociales y económicos y en el que la sociedad demanda profesionales con el elevado nivel cultural, científico y técnico que solo la enseñanza universitaria es capaz de proporcionar.

La Ley de Universidades pretende dotar al sistema universitario de un marco normativo que estimule el dinamismo de la comunidad universitaria, mejore su calidad y sirva para generar bienestar así como mejorar el sistema universitario en su conjunto y en todas y cada una de sus vertientes.

En este sentido, no debemos olvidar que nuestra Ley de Universidades ha sufrido modificaciones tendentes no solo a potenciar la autonomía de las Universidades sino también a potenciar el papel y la responsabilidad de todos los agentes del sistema universitario y diversas cuestiones relativas a la contratación del profesorado y la adecuación de las Universidades españolas al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.

## OBJETIVOS

El presente curso permite dotar al alumno de los conocimientos necesarios para comprender la Ley de Universidades que articula distintos niveles competenciales, diseña un mayor autogobierno de las Universidades y supone un incremento del compromiso de las Comunidades Autónomas, lo que implica para las primeras una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y nuevas atribuciones de coordinación y gestión para las segundas.

En el presente curso se incluyen las modificaciones realizadas por la Ley Orgánica 4/2007 así como algunas otras cuestiones que han sido matizadas por nuestro Tribunal Constitucional.

## METODOLOGIA

La **metodología online** propuesta se ajusta a las características y necesidades de cada alumno/a, combinando las metodologías de **enseñanza programada** y de **trabajo autónomo** del alumnado con el **asesoramiento de un/a formador/a especializado** y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, creando un entorno de aprendizaje activo, próximo y colaborativo en el **Campus Virtual**.

- **ENSEÑANZA PROGRAMADA:** Persigue transmitir los conocimientos al alumnado sin la intervención directa de el/la formador/a, a través de la organización y estructuración de los contenidos de forma secuencial. La realización periódica de ejercicios y pruebas de autoevaluación permiten afianzar lo aprendido y corregir los posibles errores en el aprendizaje.
- **TRABAJO AUTÓNOMO:** Sistema de trabajo donde el/la alumno/a asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, adaptándolo a su ritmo de trabajo y a sus propias necesidades, lo que exige una mayor implicación por su parte.

Las acciones formativas están diseñadas para propiciar el fomento de las habilidades, conocimientos y experiencias relevantes para el desarrollo profesional dentro del ámbito de la temática del curso.

El material didáctico objeto fundamental del proceso de enseñanza, será puesto a disposición del alumno en el Campus de manera ordenada y en los formatos más idóneos para ajustarlos a las especificaciones del curso. El alumno debe trabajarlos de manera autónoma dedicando un tiempo que dependerá de las necesidades individualizadas del alumno

## PROGRAMA

### **UD1. Introducción**

- Introducción
- Una visión global
- Contenido de la Ley
- Funciones y autonomía de la Universidad
- Resumen

## **UD2. Régimen Jurídico y estructura de las Universidades**

- Régimen Jurídico y estructura de las Universidades
- Régimen Jurídico de las Universidades
- Estructura
- Resumen

## **UD3. Gobierno y representación**

- Gobierno y representación
- Universidades públicas
- Universidades privadas
- Resumen

## **UD4. Coordinación, evaluación e investigación**

- Coordinación, evaluación e investigación
- Coordinación, cooperación y colaboración universitaria
- Evaluación, acreditación, enseñanzas y títulos
- Investigación y transferencia del conocimiento
- Resumen

## **UD5. Estudiantes, Profesorado y PAS**

- Estudiantes, Profesorado y PAS
- Estudiantes
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Resumen

## **UD6. Deporte y Extensión Universitaria, EEES y Régimen Económico**

- Deporte y Extensión Universitaria, EEES y Régimen Económico
- Régimen económico y financiero
- Espacio europeo de enseñanza superior (EEES)
- Deporte y extensión universitaria
- Resumen

## UD7. Otras cuestiones de interés

- Otras cuestiones de interés
- Universidades y Cortes Generales
- Universidades de la Iglesia Católica
- Colegios mayores y residencias universitarias
- Conciertos entre Universidades e instituciones sanitarias
- Movilidad temporal del personal de las Universidades
- Nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea
- Profesores asociados y contratación de personal investigador, científico o técnico
- Defensor Universitario
- Acceso a los ciclos de estudios universitarios y títulos de especialista para profesionales sanitarios
- Exenciones tributarias
- Registro de universidades, centros y títulos
- Seguridad Social de profesores asociados, visitantes y eméritos
- Inclusión de las personas con discapacidad en las universidades
- Acceso a la Universidad de los mayores de 25 años y titulados de Formación Profesional
- Resumen

## DURACIÓN

20 horas lectivas

## HOMOLOGACIÓN

Esta formación puede ser homologada por el Instituto Andaluz de la Administración Pública



Instituto Andaluz de  
Administración Pública

## SOBRE NOSOTROS

Égora tiene la consideración de **Centro o Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía** en materia de **Formación Profesional para el Empleo**. Contamos con dos centros presenciales acreditados por el **SEPE** para la impartición de Especialidades Formativas y Certificados de Profesionalidad. Por otro lado, somos una **entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para el Empleo (FUNDAE)** con código 1475 para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.



Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



## CALIDAD

Égora plantea la calidad como un objetivo primordial, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los requisitos y expectativas de sus clientes, contribuyendo a su satisfacción. En este sentido, nuestra empresa tiene implementado un **Sistema de Gestión de la Calidad**, mediante el cual, **ÉGORA ASESORES DE FORMACIÓN, S.L. cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015**, auditado anualmente por la empresa internacional certificadora **Bureau Veritas**. Contamos con un Departamento de Calidad formado por un equipo profesional cualificado, que garantiza un Sistema de Gestión de Calidad maduro y comprometido con las necesidades de nuestros clientes, asegurando que la formación impartida y servicios prestados cumplen con los requisitos explícitos e implícitos, legales y reglamentos particulares.



## ADHESIONES

Égora pertenece a diferentes asociaciones e instituciones oficiales:

**Autoforma**

 **CECAP**

 **AGRUPACIÓN  
vértice**  **UNIVERSIDAD  
NEBRIJA**

**CEC**  
CONFEDERACIÓN  
**EMPRESARIOS**  
PROVINCIA DE CÁDIZ

 **asociación de  
empresarios  
de Conil**

 **FPEMPRESA**  
Asociación de Centros  
de Formación Profesional